



AYUNTAMIENTO LA SALZADELLA

**Doña INGRID MONTULL SERRAT, SECRETARIA-INTERVENTORA
ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SALZADELLA.**

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento de La Salzedella en la sesión del Pleno celebrada el día 26 de septiembre de 2023, a **la que asistieron seis de los siete Concejales que forman el Pleno, adoptó por unanimidad de sus miembros presentes el acuerdo de aprobar la siguiente propuesta de alcaldía:**

*“La fiesta de la Romería de Sant Josep, se celebra el segundo día de Pascua de Resurrección, y consiste en un romería a la ermita **(que lleva organizándose desde 1738)**, Misa solemne, canto de los gozos, comida, música, baile, entre otros actos... es un día de montaña para todos los salzadellíns, una fiesta familiar, una jornada que tiene mucho que ver con la paz y la unión de los vecinos de la Salzedella. En este día se suelen reunir en la romería entre unas 300 y 400 personas del municipio. Dicha Romería es una fiesta de hace muchos años y tiene una tradición cultural muy importante para todos los salzadellíns. La ermita de San José esta formada por la ermita, un mirador, la plaza y un camino lleno de merenderos. En estos merenderos instalados existen unos paellers, las cuales se pretende habilitar permiso para realizar fuego para cocinar paellas, guisar carne.... también disponen de mesas de piedra y bancos para poder comer en ellas. Debajo de la ermita hay aseos para todos los vecinos. En conclusión, es una zona muy especial para todos los vecinos del pueblo, ya que desde hace muchos años es un lugar de encuentro entre familias y amigos. Todo un pueblo se une para celebrar y disfrutar de este bonito día lleno armonía, fiesta y hermandad.*

Se propone:

1º) Aprobar la solicitud para la celebración de la Romería de Sant Josep de arraigada tradición cultural puedan usar fuego en los paellers en la zona de influencia forestal a una distancia inferior a los 100 metros del suelo forestal

2º). Notificar la presente resolución de pleno a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.”

Y para que conste se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. alcalde presidente en La Salzedella (firmado digitalmente)

Vº Bº el alcalde-Presidente, Cristóbal Segarra Fabregat.

La secretaria, Ingrid Montull Serrat

